



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Caliva
Directora General de Desarrollo
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Educación

USHUAIA, 20 MAY 2014

VISTO la Nota Informe N° 310/14, presentada por la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "YO ESCRIBO, VOS LEES", implementado por las docentes de la Escuela Provincial N° 13 "Almirante Guillermo Brown" de la ciudad de Ushuaia, Leonor CALIVA y María Rosa GÓMEZ.

Que en el marco de este Proyecto se propone la creación de un libro como una "manera de aprender", que nos perfecciona y transforma no sólo en lo intelectual sino también como personas.

Que dicho Proyecto consiste en la Publicación de producciones escritas de alumnos de 1° año del área de Lengua. Las mismas responden a un grupo de alumnos cuya realidad personal y social han socavado sus oportunidades de aprendizaje en las Escuelas de régimen común, provocando en ellos el cursado del 7° año en reiteradas ocasiones.

Que los objetivos del mismo son leer diversidad de textos y producir los propios a partir de ellos, hablar y escuchar a partir de distintas propuestas, demostrar interés y valorar la opinión ajena respetando el trabajo de sus pares, como así también reconocer la lengua oral y escrita como instrumento de comunicación que les permitirá insertarse en el entorno y dar a conocer sus producciones.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "YO ESCRIBO, VOS LEES", implementado por las docentes de la Escuela Provincial N° 13 "Almirante Guillermo Brown" de la ciudad de Ushuaia, Leonor CALIVA y María Rosa GÓMEZ.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1090

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H. <i>N/L</i>
R. <i>[Signature]</i>
A.

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación